

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año V.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		SE PUBLICA LOS SABADOS	No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores. Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.	Núm. 235		
	Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.				Mondoñedo 21 de Septiembre de 1907.	22.--Marqués de Rodil--22.
	Fuera trimestre.	1'50 "					
	Extrajero, un año	10'00 "					
	Número suelto.	0'10 "					
Atrasado.	0'20 "						
PAGO ADELANTADO							
Anuncios y reclamos á precios convencionales							

El Sr. Montero Ríos

El artículo que insertamos á continuación, el cual tomamos de un diario madrileño que no se distingue por su afecto al ilustre gallego que dejamos mentado, denota que aun para las personas de valía, tiene barreras la diplomacia.

Porque Francia muestre deseos de que su pueblo ignore lo convenido con España, es argumento sobrado para que se le complazca, motivo bastante para que los españoles ignoremos lo que tenemos derecho á saber y para que permanezca sepultada en el misterio la labor fecunda de un hijo benemérito de la patria.

He ahí el artículo de referencia:

«Con motivo de los actuales sucesos de Marruecos, se viene hablando estos días de los Tratados ó pactos celebrados entre

Francia y España en estos últimos años.

No sólo porque es conveniente refrescar la memoria de los conservadores, sino por la actitud en que se supone al Sr. Montero Ríos, autor de uno de esos Tratados, diremos algo sobre el asunto.

En Octubre de 1904, los conservadores, teniendo por ministro de Estado al Sr. Rodríguez San Pedro, firmaron un Tratado con Francia sobre los intereses de ambas naciones en Marruecos.

De aquel pacto no se dió más conocimiento al pueblo español que la publicación en la «Gaceta» de una declaración franco-española firmada por los Sres. Rodríguez San Pedro y Delcassé; pero el contenido del Tratado se mantuvo secreto.

Algunos meses después sustituyó el partido liberal al conservador en el poder, y su jefe, el Sr. Montero Ríos, estimó de necesidad urgente acometer la obra de modificar el Tratado hecho por los conservadores.

Puso enseguida manos á la obra el Sr. Montero Ríos, y llevando él personalmente las ne-

gociaciones, durante su veraneo en San Sebastián, logró su propósito.

En aquella época tuvimos ocasión nosotros de leer ambos Tratados, no obstante la reserva diplomática, y la justicia nos obliga á decir que las modificaciones conseguidas por el Sr. Montero Ríos eran tales y de tanta importancia, que mereció bien de la patria.

Fué una labor patriótica que el país no ha agradecido porque aun la desconoce.

Cuantos puntos se trataron después en la Conferencia de Algeciras, y constan en nota, estaban contenidos en aquel Tratado. La policía, la moneda española, la persecución del contrabando, la participación que España habría de tener en el Banco que se creaba, la que tendrían en las obras públicas, los derechos de los ciudadanos españoles en Marruecos, los puertos que habríamos de ocupar, todo, en fin, cuanto se consigna—y alguna cosa más—en el acta de Algeciras, estaba convenido entre España y Francia.

De tal suerte aquel Tratado era beneficioso á España, que el propio M. Delcassé decía por

escrito al Sr. Montero Ríos—documento que también leímos—que habia conseguido un verdadero triunfo para nuestra nación.

Coincidió aquel Tratado con la pretensión hecha por Alemania secundada por otras naciones, de que se celebrara una Conferencia internacional sobre los asuntos de Marruecos, y aquel Gobierno logró también que el importante acto se celebrase en España y fuese presidido por consiguiente por un político español.

Acordada al fin la Conferencia y dispuesto á presidirla el Sr. Montero Ríos, ocurrió la caída de aquel Gobierno, sustituyéndolo uno presidido por el Sr. Moret.

Por motivos que ahora no son del caso, rehusó ir el señor Montero Ríos á presidir la Conferencia, siendo designado para ello el duque de Almodóvar del Río.

Las instrucciones que éste llevó á la Conferencia de Algeciras las redactó el Sr. Montero Ríos á ruego del Sr. Moret.

Terminó la Conferencia y el Sr. Montero Ríos pidió á aquel Gobierno que se insertara en el

signación y conformidad con la voluntad divina constituyen un invaluable tesoro, que es la moneda con que se paga la entrada en el reino de los Cielos. Levantarán sus ojos al Rey de cielos y tierra, al Dueño y Señor de todo, quien quiso nacer pobre, vivir pobre y morir pobre para darnos ejemplo. Informados en esta doctrina los ricos y los pobres, los que mandan y los que obedecen, formarán una sola familia de cristianos y hermanos, de hijos de Dios y de la Iglesia, que tendrá el Evangelio por ley, la conciencia y el honor por regla de conducta el mútuo amor por divisa—en esto conocerán que sois discípulos míos, si os amaréis unos á otros—y la salvación de sus almas por blanco preferente de sus aspiraciones. Inculquemos sin cesar esta hermosa fraternidad cristiana, prediquémosla oportuna é inoportunamente á los superiores é inferiores, á los que enseñan y á los que aprenden, á todos sin distinción de clases ni condiciones. La empresa—¿á qué ocultarlo?—es dificultosa; pero debe animarnos la palabra de Aquel que nos alienta y estimula diciendo: *Confid hijos míos, Yo he vencido al mundo.* (1) En El confiamos y después de El en la probada virtud sabiduría y reconociendo celo de nuestro Ilmo. Cabildo Catedral que de derecho y en realidad ha de ser nuestro Se-

(1) S. Juan, 16 33.

La Iglesia, á la que la injusticia sectaria acusa de rémora para los conocimientos, recibió de su Divino Fundador el encargo de enseñar á todas las gentes y jamás tuvo otros enemigos que la ignorancia y el vicio.

Desde los primeros días del cristianismo en las mismas catacumbas, en las moradas de los particulares, en las ciudades y en los campos la instrucción corría á cargo de clérigos y de seglares distinguidos por su acrisolada virtud y docta competencia, quienes, á la vez que remontaban el vuelo del pensamiento á regiones antes desconocidas, moralizaban los corazones integrando la enseñanza de todo el hombre, en el cual no sólo resplandee la facultad de conocer sino también la nobilísima de amar.

Los copiosos frutos obtenidos en todos los ramos del humano saber mereció á los infatigables desvelos de la Maestra universal, durante aquella no interrumpida serie de sangrientas persecuciones, se pusieron bien de manifiesto al abrirse la famosa Academia cristiana de Alejandría, antes de finalizar el siglo segundo de nuestra Era, reconociendo los mismos Filósofos paganos la inmensa superioridad de la «Escuela de las Palabras Sagradas» que reducía á la impotencia y á la nada los sistemas por ellos defendidos. Bada la paz á la Iglesia, pudo ésta presentarse á la luz del sol tal como es por su institución, civilizando la barbarie, di-

«Libro Rojo», que dando cuenta de ella se iba á publicar, el Tratado hecho con Francia.

El Gobierno no accedió á deseo tan justificado, y el «Libro Rojo» se publicó sin contener el Tratado del Sr. Montero Ríos.

Más tarde, siendo ministro de Estado el Sr. Pérez Caballero, insistió el Sr. Montero Ríos en que se hiciese público el referido Tratado.

Tampoco en esta ocasión fué afortunado, pues se le dijo que Francia rogaba que permaneciese secreto.

Concluyó la etapa liberal; vinieron los conservadores, y esta es la hora en que sólo los ministros y algunas muy contadas personas tienen conocimiento del Tratado hecho por el Sr. Montero Ríos.

Ahora bien, y esta es la parte interesante del asunto, el Sr. Montero Ríos parece dispuesto á dar publicidad al Tratado en cuestión.

Segun nuestras noticias la resolución del personaje liberal es tan decidida, que si el Gobierno no publica el referido Tratado, dará aquél lectura del documento en una sesión del Senado para que conste en el «Diario de las Sesiones», y el país se entere.

El Sr. Montero Ríos dice—según nuestros informes—que tiene perfecto derecho á que sus conciudadanos sepan que si él hizo el Tratado de Paris también ha hecho el de 1905.

«En el primero hice lo que las tremendas circunstancias y aquel Gobierno me obligaron; en el segundo, libre de amenazas y jete del Gobierno, logré que se reconocieran á mi país derechos y beneficios que parecían olvidados.»

Así parece que piensa y se expresa el Sr. Montero Ríos,

Veremos si modifica su actitud de aquí á la apertura de las Cortes.»

PARA LA HISTORIA DE MONDOÑEDO

Enseñanza pública

(Continuación)

XX

Acordado, pues, establecer una Escuela de niños pobres, que tanto se necesitaba, en el ex-convento de Alcántara, subastáronse, con tal objeto, las obras necesarias, por la cantidad de 1930 reales á favor de Gerónimo Chorrén.

El número 157 del *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 2 de Diciembre, de 1844 anunció la provisión de la Escuela.

Al punto se presentaron las pretendientes D.^a Manuela Ferreira y Rois, de Ferrol; D.^a Melchora Rodríguez, D.^a María Josefa Soto y D.^a Concepción Aenlle, de Mondoñedo; y D.^a María del Pilar Nieto, natural del Ferrol y residente en Villanueva de Lorenzana.

Por mayoría de votos fué nombrada, el 3 de Febrero de 1845 la D.^a Manuela Ferreira, con el sueldo de cinco reales diarios y casa para vivir.

Aún cuando la Ley de Instrucción pública disponía que los pueblos de más de dos mil habitantes tuviesen dos escuelas públicas de niños y dos de niñas, en Mondoñedo no se cumplía con la Ley puesto que faltaba una de aquellas lo cual hacía imposible la buena y activa instrucción por el gran número de niñas que á la única Escuela de pobres concurrían.

Para remediar el mal, acudió á nuestro Ayuntamiento, en oficio de 26 de Diciembre de 1869, don Enrique Rodríguez, Presidente de la Junta Provincial de primera enseñanza, solicitando el nombramiento de un ayudante para dicha Escuela de niños.

Aprobada la proposición por los individuos del Municipio, fué nombrada D.^a María Petra Rodrí-

guez, el día 31 de Enero de 1870, con el sueldo anual de ciento diez escudos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la R. O. de 26 de Abril de 1833.

La actual Maestra propietaria, que goza de generales simpatías, por su cultura y laboriosidad, es D.^a Ramona Baamonde Villapol, nombrada en 20 de Enero de 1873, y la ayudante ó auxiliar, Srta. Victorina Verdes que desde 27 de Febrero de 1888 desempeña su cargo á satisfacción del pueblo.

EDUARDO LENCE GUITIÁN

(Continuará)

Comunicado

Señor director de

LA VOZ DE MONDOÑEDO

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Estimaré, como un favor señaladísimo, se sirva ordenar la publicación de las siguientes líneas en el semanario que tan dignamente dirige.

Accediendo á indicaciones de varios y distinguidos amigos, no pensaba rectificar la afirmación, que los individuos que constituyen la comparsa titulada «Os Veiga», han hecho en el núm. 231 de LA VOZ, respecto á que yo (pues supongo que á mí se refieren) les hubiese concedido permiso, ni con dos meses de anticipación ni con dos días, ni de buena ni mala gana, para faltar, como faltaron, á la obligación que, como músicos de la banda municipal, tenían que cumplir el día 16 de Agosto, con motivo de la festividad del S. Roque, sinó, que, al contrario, pensaba dejar que «muriere el cuento». Pero, en vista de la insistencia con que alguno de dichos individuos procura molestarme, el seguir callando, sería una verdadera inocentada, puesto que interpretarían dicho silencio, por una cosa muy distinta de la prudencia.

Con este motivo, deseo que consten al público los siguientes extremos:

1.º. Que habiéndome escrito el Sr. Cura de Oról, encargándome

participase á los individuos que componen lo mencionada comparsa «Os Veiga», que en aquella localidad deseaban conocerlos, por celebrarse allí la festividad de la Virgen, el día 15 de dicho mes de Agosto, le escribiesen dándole cuenta de las condiciones y precio en que podían ir. En la misma carta el aludido Sr. Cura, me decía que el compromiso lo terminaban *al anochecer del mismo día 15*. Al entregar esta carta al Jefe de la repetida comparsa, accedí que la banda municipal no tocase dicho día en el paseo (puesto que no era de obligación aun cuando en años anteriores se había tocado), en obsequio á que pudiesen ir á ganarse unas pesetillas en esa fiesta, pero advirtiéndole que tal permiso no podía extenderse al siguiente día 16; á lo que me contestó *que de su cuenta corría* el estar aquí de regreso, con la puntualidad necesaria.

2.º.—Que pocos días despues de haber recibido la primera carta del referido Sr. Cura, me dirigí otra, diciéndome que bien podían ir por 30 duros, y los gastos por cuenta de ellos, una vez que el trabajo que tenían que desempeñar, era alternando con la música de Sta. Marta, y que él les daría de comer al mediodía; al entregar esta segunda carta al Jefe de dicha colectividad, le advertí que no quería se me dirigiesen mas cartas que tuviesen relación con sus asuntos, y desde entonces, ni ellos me han entrado de las condiciones en que iban, ni yo traté de enterarme, y solo sabía que iban.

3.º. Que el día 13 de Agosto, algunos individuos de la banda, creyendo que yo había concedido permiso á la comparsa para ir á Vivero, y conceptuándose con los mismos derechos á faltar el día 16, solicitaron licencia para ausentarse, y este há sido el momento en que yo comprendí, que faltando á la palabra que el Jefe de «Os Veiga», me había dado, tenían proyectado ir desde Oról á Vivero, como así lo han verificado, produciéndome este comportamiento una indignación tan grande, que inmediatamente hé ido á junto del Sr. Alcalde, participándole que deseaba hacer renuncia de la dirección de la banda; en la noche

fundiendo por oriente y occidente la ilustración y la cultura, multiplicando las escuelas, al mismo tiempo que levantaba suntuosos Asilos para la niñez y la ancianidad, magníficos Hospitales para los enfermos, creando dotes para las doncellas honestas y pobres y fundando poco mas tarde Universidades, Colegios é Institutos, en donde los hijos del menesteroso y desvalido recibían gratuitamente la instrucción intelectual y moral, consiguiendo por medio de este caritativo procedimiento que las carreras profesionales fuesen patrimonio de la aplicación y del talento, y no irritante privilegio de los ricos. Así pudieron llegar al Sumo Pontificado, á los Consejos de los Reyes, á los más altos puestos en la magistratura, en la milicia y en otros cargos, distinguidos hombres de humildísima cuna, á quienes la humanidad es deudora de la mejor defensa de sus derechos y cuyos nombres han pasado á la posteridad en las innumerables obras y fundaciones piadosas, que son otros tantos monumentos de generoso desprendimiento y de amor purísimo del prójimo, á la vez que una terrible acusación contra sus menguados detractores, que intentan hacerle sangrienta guerra en nombre de la tan decantada democracia, que ni practican ni entienden.

Todavía hoy en medio de su notoria pobreza y á pesar de haber sido despojada, contra

todo derecho, de los bienes que con los más justos títulos poseía, se priva de lo necesario nuestra santa y cariñosa Madre, para proteger á sus queridos pequeños de cuya protección, podemos Nos presentarnos como ejemplo pues no Nos avergonzamos antes bien Nos gloriamos de haber pertenecido á honrada familia de artesanos, á las clases desheredadas de la fortuna por esto y porque entrañablemente las amamos, no podemos menos de sentir honda pena en nuestro corazón, al verlas caminar extraviadas por caminos de perdición y vueltas sus espaldas á la Iglesia santa, que es la única en quien encontrarían siempre consuelo y alivio en las múltiples necesidades y aficciones de la vida,

Demos á conocer, Venerables hermanos y amados hijos, á esta Iglesia querida como es en sí misma y no como la pintan sus enemigos que son también los enemigos del pueblo; y una vez conocida, los descarriados volverán á ella, los engañados reconocerán sus yerros, y aborinarán de los que, prometiéndoles ser como Dioses, los dejaron desnudos. Entenderán los *que es bienaventurado el que socorrea al pobre y desvalido, por que el Señor le librará en el día malo* (1) También aprenderán los pobres que no todo acaba en este mísero destierro, que la re-

(1) Salm. 40 1

de dicho día 13, reuni en el local de ensayos a todos los individuos de la banda, y después de lamentarme amargamente de su modo de proceder y de la poca consideración que a todos les merecía, les enteré de que pensaba dejar la dirección, pero que antes de hacerlo, les prohibía terminantemente a todos faltar a la obligación del día de San Roque conminándoles con imponer una multa a todo el que faltase, medida de rigor a que no me había visto jamás precisado a acudir, en esta segunda etapa de mi dirección de la banda. Entre los individuos de referencia, se hallaban los que forman la comparsa "Os Veiga," de modo que no pudieron alegar ignorancia.

A pesar de todo lo expuesto, no han tenido siquiera la atención de despedirse de mí, después de haber sido servidos, tanto como director, como particularmente en todo cuanto me habían necesitado hasta esa fecha.

4.º. Cuando regresaron de Viveiro, vinieron con la mayor frescura a presentarse, haciendo las mayores protestas de adhesión; ellos eran los mas adictos, (decían,) los mas humildes, los mas subordinados... en fin, la mar de flores; y al increparles yo su manera de proceder para conmigo, después de varias disculpas tontas que adujeron, acusados por los argumentos que en contra de su proceder les he presentado, uno de los individuos de la comparsa, Andrés Garcia, tuvo la sin eridad de confesar que pudieron haber venido a tiempo para cumplir la obligación del día de San Roque, pero que habían ido a Viveiro por capricho, y por darles en la cabeza a algunos, (frases textuales)

Por último, deseando publicar las doce cartas del Sr. Cara de Oról (que, por no contener detalles de importancia mas que los consignados anteriormente, dejé en poder del respetado Jefe de la comparsa,) en vista de que andaban propalando con el mayor misterio, que contenían cargos contra mí, con motivo de su viaje a Viveiro, poniendo yo en práctica el aforismo de que, nada hay mas claro que la luz, me presenté por dos veces seguidas en casa del señor D. Manuel Torviso, en donde el citado Jefe de la comparsa desempeña el cargo de escribiente, reclamán los seselas, por ser documentos privados de mi propiedad, advirtiéndole que se podía quedar con una copia que fuese exacta, si la necesitaba, entendiéndole que eran para ser publicadas. Dicho Sr. Torviso ha presenciado la inconsideración con que tales cartas me han sido negadas por tal individuo, añadiendo que ya sabían el contenido de ellas, las personas que debían saberlo, que son; el señor Alcalde, otro caballero de esta localidad, y el Sr. Director de LA VOZ DE MONDOÑEDO. (!)

Invito pues, a los Sres. citados por el Jefe de la comparsa, a que digan, (si es que se han fijado en el contenido de las citadas cartas,) si en ellas existía mas compromiso que el de asistir a la fiesta en Oról hasta el anochecer del día 15, y por consiguiente, que tenga la mas remota relación con la idea de la comparsa a Viveiro el día 16.

Suplicándole, Sr. Director, me dispense no haya sido mas breve, en atención a que considero de suma importancia estos detalles, y anticipándole las más expresivas gracias, sabe es de V. afmo. amigo y s. s.

Angel Rodriguez Gómez

Mondoñedo Septiembre, 12, 1907

* * *

Por lo que hemos dicho acerca de los jóvenes que componen la comparsa "Os Veiga" y de su comportamiento con la banda de música, habrán visto nuestros lectores que, por nues-

tra parte, no concedíamos importancia a tal asunto, el cual considerábamos definitivamente terminado.

Amigo nuestro muy querido desde la niñez, el Sr. Rodriguez Gómez, recaba de nosotros en cariñosa tarjeta un espacio en LA VOZ para su comunicado, y no podemos negarnos a dicha petición, ni tampoco a responder a la invitación que nos hace para que digamos lo que sepamos con referencia al contenido de la carta del párroco de Orol.

No recordamos haber visto dicha carta, pero pudo haber ocurrido que nos la hubiesen leído y que, por tratarse de algo que no tenía interés para nosotros, nipara el público, nos haya pasado desapercibido el contenido de la misma.

Insistimos en considerar de poca importancia todo lo ocurrido, y casi una necesidad que desaparezcan asperezas que poco ó mucho redundarán en perjuicio de la banda.

Y conste que decimos esto porque todo cuanto delante de nosotros ha ocurrido, autoriza y permite una reconciliación, sin menoscabo del amor propio de nuestro amigo Angel ni del de "Os Veiga" ni de los demás individuos de la banda de música.

No hacemos otra clase de consideraciones porque, a pesar de nuestros buenos deseos y perfectísima imparcialidad, tendríamos que sospechar que existían intriguillas entre músicos y al combatirlos podía producir efectos contrarios a la reconciliación que deseáramos sobreviniese.

O falar das fadas

Falame n-esa lingua me'osiña que celestiales armonias ten; falame no linguaxe da terraña s' é que me queres ben

Se desexas probar do meu cariño as ternuras, o fogo y-a pasión probas con me chamares "amantiño," que me tes moito amor.

Se che digo que fora meu encanto vivir sempre ond' á ti, xuntos morrer, erás dito que sintes outro tanto con escramar "¡cant'!"

Ghámame "mintreiro" s' ei ganada do que che digos hegas á dudar; "toliño" se ó falar pola cala la che roubo un bico ou mais

Falame n-esa fala, que' espresando tristuras, fai sentir ó corazón non sei que morno acabamento brando nin que vaga emoción.

Falame n-esa fala pracenteira que cando goces espresarnos quer, é mais leda qu'os tonos da muiñeira e mais doce que á mel.

N uaha sola palabra dinos tanto este noso falar feitizador, d'unha pulla, un poema, a risa, o pranto condensa n-unha voz.

Arrólame c'os ecos d'esa fala que tan ben fai sorrir como chorar; música que, os ouvidos non regala das xentes d'outro chan.

Falame no linguaxe dos gallegos se me queres facer moito sentir; na fala que hasta en labios de labregos non sei que tén pra min.

Arrólame c'o ritmo regalado, c'o asonora infinita vibración do falar pol-as fadas inventado pra meigar curazós.

Xa de neno esa fala melosiña, c'o men feitiço, amfño gloria foi; falame no linguaxe de terraña s' é que me tes amor

VALENTIN L. CARVAJAL

La verdad en su sitio

El periódico *Las Riberas del Eo* con frases destempladas inculpa en su último número al Alcalde, Sr. Cobián, de que la Empresa *Electra del Masma* no suministre aún su fluido a Ribadeo.

Y ante tamaña aseveración no podemos permanecer silenciosos.

En primer término la *Electra del Masma* no puede suministrar su fuerza a Ribadeo, porque no ha cumplido, ni podrá cumplir en muchos días por la razón secillísima de no haber terminado aún su instalación con lo ordenado en el artículo 55 del Reglamento de 7 de Octubre de 1904, de conformidad con el cual terminados que sean los trabajos se procederá a verificar las pruebas y reconocimientos necesarios, extendiéndose un acta, cuya aprobación definitiva compete, según los casos, al Gobernador ó al Ministro de Fomento.

En segundo lugar, el Sr. Cobián no sólo no ha puesto trabas, ni obstáculos a la *Electra del Masma*, sino que tolerante con ella hasta un límite inconcebible, ha permitido, con evidente perjuicio del ornato público y de los intereses de la *Hidro-Eléctrica del Tronceda*, que el señor Reimunde lleve sus líneas de transporte por ambos lados de la calle, siendo así que su concesión fué hecha clara, categórica y terminantemente con la condición de que se pudiese de acuerdo con la otra Empresa sobre el tendido de líneas y siendo así que a mayor abundamiento, la Corporación municipal de Ribadeo, en uso de su indiscutible derecho y en cumplimiento de su obligación de velar por el ornato público, acordó designar a cada una de las Compañías un solo lado de la vía pública.

El Sr. Cobián, por consiguiente, debió y debe obligar a la *Electra del Masma*, a cumplir estrictamente con lo que el Estado, primero, y el Ayuntamiento después, la ordenaron; y, al no hacerlo así, es visto que protegió, en vez de estorbar, el proceder del Alcalde de Poz.

Y conste que, al terciar en esta discusión, no nos mueven afectos ni odios; ya que entre una *Electra del Masma*, que apenas puede colocar cien caballos de fuerza, y la *Hidro-Eléctrica del Tronceda*, que cuenta con mil quinientos, la lucha tiene que ser por necesidad desigual y ridícula.

CRONICA LOCAL

Nuevo funcionario

Nuestro querido é ilustrado colaborador D. José María Basanta ha sido destinado a la principal de la Coruña, para donde saldrá en breve a tomar posesión de su destino.

Enviamos al jóven empleado nuestra enhorabuena.

Programa

Hemos recibido un hermoso ejemplar anunciando los festejos que han de celebrarse en Lugo durante las fiestas de San Froilán

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz ayer un hermoso niño en Lugo, la esposa de nuestro distinguido amigo D. Manuel Crende.

Nuestro parabien a la familia.

Curso académico

Han llegado ya casi todos los seminaristas que cursan en este Seminario.

Ayer ingresaron los internos y hoy darán comienzo los ejercicios espirituales, siendo la apertura de curso el 1.º de Octubre próximo.

Fiesta de los Remedios

Los cultos dedicados a la Santísima Virgen han sido suntuosos, por lo que felicitamos al ilustrado y virtuoso párroco.

La procesion por las calles a la que asistió el Prelado, ha sido magnífica, concurriendo el pueblo entero.

Asistieron tambien el Excelentísimo Ayuntamiento con sus maceros, las Hijas de Maria, la Sociedad de Obreros y las de seguros de ganados, con sus estandartes

Las fiestas exteriores estuvieron algo destucidas por causa del fuerte viento que reinaba

Nuevos sellos

Según los periódicos extranjeros en 1.º de Noviembre próximo comenzarán a tener circulación legal en España y otros países de la Unión postal, unos cheques ó sellos, que pueden canjearse por un sello de veinticinco céntimos; lo que permitirá el envío de cartas entre diferentes naciones con la contestación pagada.

La oficina internacional de correos de Berna, e tá afectuando una tirada, como ensayo, de cuatro millones de dichos cheques, de los cuales Francia ha hecho un pedido de 400.000.

Representan el correo, simbolizado por una mastrona, uniendo ambos mundos. Combinanse en la estampación los colores azul y verde claro.

Percance

Lo ha sufrido en Goiriz el automóvil del Sr. Lage yendo en el este señor con su distinguida familia.

Una falsa maniobra, tal vez fué la causa de que el automóvil chocase contra un árbol, sufriendo el hermoso vehículo averías de consideración.

Del accidente, que proporcionó grande alarma en esta ciudad, no resultó afortunadamente ninguna desgracia ni siquiera lesiones de lo que mucho nos alagamos.

A causa de las averías regresó a Mondoñedo el hijo mayor del señor Lage; y el coche fué conducido tambien a esta ciudad.

Regreso del Prelado

Hoy a la una de la tarde, ha regresado de Ribadeo, en un coche particular, nuestro Ilmo. y Revmo. Prelado, a quien acompañaba el señor Economo de dicha villa.

LIBROS DE TEXTO de todas clases para el próximo curso académico en la Librería LOMBARDIA

COLEGIO DE San Antonio de Padua CONDE PALLARES-2-LUGO

1.ª y 2.ª enseñanza. Caligrafía y menografía. Dibujo y pintura. Música y piano.

CARRERAS ESPECIALES Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Resultados obtenidos en los exámenes de Junio último.

Presentados a ingreso en el Instituto 24 alumnos, habiendo aprobado todos. Asignaturas del bachillerato matriculadas en este Colegio 129.

Calificaciones obtenidas: 19 sobresalientes, 54 notables, 50 aprobados y 6 suspensos. Matriculas de honor 15.

Este Colegio admite internos para la Academia de preparación militar, a cargo de los oficiales de Artillería Sres. Varela y Losada, que obtuvo, en las últimas convocatorias, el ingreso siguiente:

EN INFANTERÍA; Sres. D. Deño Flandes, Alfonso Osés, Jesus Manso, Heli Tella, Ricardo Mota, Manuel Aranda y Miguel Rodriguez. EN ARTILLERIA; don Joaquin Herrero y D. Joaquin Carballo. EN INGENIEROS; D. Celestino Lopez. La mayoría de estos señores han sido preparados en 9 meses, obteniendo honorisimos lugares.

El 1.º de Octubre darán principio las clases para ingreso en la próxima convocatoria del Cuerpo de Telégrafos.

Este Colegio es el más económico de cuantos de su clase existen.

Reglamentos y justificantes a quien los pida.

¡Sellos! ¡Sellos! ¡Sellos!

De caucho y metal, de gran duración

¡Dijes! ¡Dijes! —

preciosos modelos con el sello
que se desee, desde

2'25 pesetas

Gran Catálogo con más de

— 300 modelos —

Mondoñedo Papelería Lombardía

Francés

Método "AHN.,

Curso completo con

Clave de temas

cuatro pesetas

Librería Lombardía

SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

José Ramón Veiga

Gran surtido de aparatos modernos para la desinfección, local inmejorable y servicio esmeradísimo.

Soportales de la Plaza de la Constitución, número 4.

Tarjetas



de visita desde una peseta el
cientoc en esta imprenta.

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERÍA CRÓNICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

**EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ
IGLESIAS**

(Ingrovina, Maltina, Pepsina,
Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo
MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO

CURA HIPERCLOHIDRIA
CATARROINTESTINAL

CURA INTESTINOS
DISPEPSIA NERVIOSA

“La Unión y el Pénix Español”
Compañía de seguros
contra incendios
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por sinistros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de
Pesetas 113.643.837'38
AGENTE EN MONDOÑEDO:
Don Justo García
22—Marqués de Rodil—92



LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMÁ FIJA. PAMPLONA.
CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega a éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pidanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

**¿Dónde se vende el mejor algodón?
En la casa conocida por el
ALMACEN**

Allí se expende la acreditada marca PRIMERA que tanto se conoce en Asturias y ahora también en Galicia.

Es de clase fuerte, sin cal ó sea sin blanqueo, porque el blanqueo hace que el tejido resulte más flojo y dure mucho menos que este algodón del ALMACEN, que al poco tiempo de usar las ropas hechas con él, blanquea con un blanco hermoso.

No se puede pedir luego mejor lienzo que el que sale de este algodón PRIMERA, por cuya razón recomendamos á las tejedoras cuiden no sean engañadas con algodones que parecen muy bonitos y cuyo tejido fasea después.

Comercio de D. Antonio González y González.

Mondoñedo.—Calle de Padilla, núm. 33—Mondoñedo

El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
»	2'40 año
Extranjero	1 franco trimestre
»	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicas: en Alfoz el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas Envío franco gastos y rapido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.^o—Milan (Italia)

Escribiendo M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho dinero.